

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE
EN SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(ACUERDO PCSJA18-11127 DE 12 DE OCTUBRE DE 2018)**

Bogotá, D. C., octubre 8 de 2021

REF: N° 1100140030782020-00164-00

Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte actora el oficio nro.1113 de 20 de septiembre de 2021 remitido por el Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva –Casanare-, en el que se informa que se dejó a disposición de este despacho judicial el inmueble identificado con folio de matrícula nro. 230-89625

NOTIFÍQUESE(2),

MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA

AFR

JUEZ

Firmado Por:

**Mauricio De Los Reyes Cabeza Cabeza
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 78**

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

984c695dbc70ee84e87c8e10800b6602763c4eb9d61d5b23dc1cb3fe66bc2d2a

Documento generado en 08/10/2021 01:31:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>